

# **Día Mundial de la Salud Mental: por el bienestar integral de todas y todos**

Hoy 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, para el cual este año la Organización Mundial de la Salud ha decidido centrar el análisis con el lema **“Una oportunidad para impulsar un aumento a gran escala de la Inversión en Salud Mental”**.

En Fenpruss asumimos con energía la responsabilidad de aportar en esta campaña, en especial cuando el mundo ha tenido una tremenda transformación debido a la pandemia del COVID-19. En Chile esta situación sanitaria ha develado la precariedad en salud, vivienda, educación y trabajo provocada por el modelo económico social y cultural imperante.

En este contexto, las y los trabajadores de salud no hemos estado ajenos a las consecuencias de la emergencia, con altos índices de desgaste psicológico y físico. Por ello, no basta con un reconocimiento a la “primera línea” de nuestros establecimientos, sino que urge ocuparnos de la salud y en especial del deterioro de la salud mental tanto de ellos como de la población chilena.

En Chile, el sistema de salud mental llevó a cabo su primera reforma con el Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría del año 2000, enfatizando el modelo comunitario en su tratamiento y prevención de enfermedades mentales. En el documento del plan se recomendaba un financiamiento del 5% del presupuesto de salud del sector público para el año 2010.

En el año 2011, el Gobierno de Chile presentó la Estrategia de Salud Mental para el Cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2011-2020. En ella se reconoce que las enfermedades mentales empeoran la calidad de vida, aumentan el

riesgo de enfermedades físicas y tienen un costo económico muy alto para el país.

El Plan de Salud Mental 2017-2025 reconoce que Chile es parte del 40% de los países que no tienen Ley de Salud Mental. Si bien existe un proyecto en el Congreso, aún se encuentra en debate. En base a un estudio realizado en año 2015, en el plan se reconoce una brecha de recursos humanos estimada para profesionales médicos, no médicos, técnicos y administrativos de 10.202 cargos a nivel país. Se plantea que los dispositivos de salud deben organizarse sobre los Modelos Comunitarios de Atención en Salud Mental y de Salud Familiar. Finalmente, señala que el presupuesto de salud mental debería superar el 6% del presupuesto de salud. La cifra durante todos estos años, hasta hoy, ha sido muy inferior, fluctuando alrededor del 2,16%.

Como se puede observar, ya hace 20 años que el Estado ha declarado su interés en fomentar la Salud Mental en diversos documentos, pero no bastan las palabras, éstas hay que convertirlas en acciones. En ese sentido, un aumento real al presupuesto destinado a ella es un acto imprescindible si queremos realmente avanzar en la prevención, promoción y restablecimiento de la salud mental, para así contribuir a garantizar que todas las personas, en todas partes, tengan a alguien a quien recurrir en apoyo de su bienestar psicológico.

Como sindicato de la salud, exigimos en este día que el Estado de Chile se haga cargo del Derecho a la Salud y la Salud Mental de sus habitantes. La Confederación Fenpruss se suma a la campaña: **“Moverse a favor de la salud mental: invirtamos en ella”**.